

Puerto Villamil, 29 de enero del 2018

Señores
**ACCIONISTAS DE LA CIA
TUNELESTOUR S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de TUNELESTOUR S.A., presento a ustedes en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal **2017**.

- 1.- La Compañía TUNELESTOUR S.A. empezó sus operaciones comerciales de acuerdo a su objeto social el 1 de diciembre.
- 2.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 3.- En el Libro de Socios, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido repostadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías. En el período no se han producido transferencia de acciones.
- 4.- En los Libros de Actas y Expedientes, la presente acta se archivará en forma cronológica y adjuntos sus documentos de respaldo.
- 5.- Las declaraciones del IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, las del mes diciembre fueron presentadas en enero 2017 oportunamente.
- 8.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, las del mes de diciembre fueron presentadas en enero del 2017 oportunamente.
- 9.- Los Anexos Transaccionales y Relación de Dependencia han sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Fuentes Segura Stalim Alfredo
Gerente General
TUNELESTOUR S.A.